

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS TOGADOS MILITARES

10070 MELILLA.

REQUISITORIA:

El Secretario Relator del Juzgado Togado Militar Territorial nº 26 de Melilla, hace saber:

Que, por resolución de este Juzgado Togado, acordada en las Diligencias Previas nº 26/05/09, el inculpado, D. Antonio López Oviedo, con DNI nº 36.962.682, hijo de Antonio y Rufina, natural de Barcelona, nacido el día 14/11/1957, de profesión Guardia Civil, cuyo último domicilio conocido ha sido en Melilla, Avda. Santander, nº 8 (Edificio Velázquez), deberá comparecer en el término de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha en que se publique la presente requisitoria en el BOE, ante el Juzgado Militar Territorial nº 26 de Melilla, sito en la C/ Gabriel de Morales, nº 1, 2ª planta.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la búsqueda del citado imputado que será puesto a disposición de el Juzgado Togado Militar Territorial nº 26 de Melilla.

Melilla, 24 de marzo de 2009.- El Secretario Relator.

ID: A090018926-1